



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Luz Dary Clavijo Romero
Causante	Luis Héctor Clavijo Baquero (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00455 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020)

**RECHAZAR** la demanda de sucesión presentada por **Luz Dary Clavijo Romero**, con fundamento en las siguientes causales:

- No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha once (11) de diciembre de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

**SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**

	JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	Del <u>27 ENE 2020</u>
	AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria